

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.426

Jueves 16 de Abril de 2026

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2793096

MINISTERIO DEL INTERIOR

Subsecretaría del Interior

NOMBRA MINISTROS DE ESTADO EN LAS CARTERAS QUE INDICA

Núm. 38.- Santiago, 11 de marzo de 2026.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 7 de la Constitución Política de la República, en el decreto con fuerza de ley N° 7.912, del año 1927, del Ministerio del Interior, que organiza las secretarías del Estado, y en la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República.

Decreto:

Nómbrese, a contar del día 11 de marzo de 2026, a las siguientes personas como ministros de Estado, de las carteras que en cada caso se indica, quienes, por razones impostergables de buen servicio, deberán asumir sus funciones, sin esperar la total tramitación del presente decreto:

1. Don José Francisco Pérez Mackenna, cédula nacional de identidad N° 6.525.286-4, en el Ministerio de Relaciones Exteriores;
2. Don Fernando Barros Tocornal, cédula nacional de identidad N° 6.379.075-3, en el Ministerio de Defensa Nacional;
3. Don Jorge Antonio Quiroz Castro, cédula nacional de identidad N° 7.244.899-5, en el Ministerio de Hacienda;
4. Doña María Trinidad Steinert Herrera, cédula nacional de identidad N° 12.240.061-1, en el Ministerio de Seguridad Pública;
5. Don José Gilberto García Ruminot, cédula nacional de identidad N° 7.169.241-8, en el Ministerio Secretaría General de la Presidencia;
6. Doña Mara Sediní Viancos, cédula nacional de identidad N° 16.095.568-6, en el Ministerio de la Secretaría General de Gobierno;
7. Don Daniel Sebastián Mas Valdés, cédula nacional de identidad N° 10.055.854-8, en el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo;
8. Doña María Jesús Wulf Le May, cédula nacional de identidad N° 17.558.655-5, en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia;
9. Doña María Paz Arzola González, cédula nacional de identidad N° 16.366.403-8, en el Ministerio de Educación;
10. Don Fernando José Rabat Celis, cédula nacional de identidad N° 10.874.825-7, en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;
11. Don Tomás Rau Binder, cédula nacional de identidad N° 12.403.400-0, en el Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
12. Don Carlos Martín Arrau García-Huidobro, cédula nacional de identidad N° 13.548.909-3, en el Ministerio de Obras Públicas;
13. Doña May Paulina Chomalí Garib, cédula nacional de identidad N° 7.972.965-5, en el Ministerio de Salud Pública;
14. Don Iván Slavko Poduje Capdeville, cédula nacional de identidad N° 10.532.954-7, en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
15. Don Jaime Alfonso Campos Quiroga, cédula nacional de identidad N° 6.128.450-8, en el Ministerio de Agricultura;
16. Don Daniel Sebastián Mas Valdés, cédula nacional de identidad N° 10.055.854-8, en el Ministerio de Minería;

CVE 2793096

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 16-04-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 1 Normas Generales
Tipo: Noticia general
Título: Decreto número 38, de 2026.- Nombra ministros de Estado en las carteras que indica

Pág. : 7
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Núm. 44.426 **DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE** **Jueves 16 de Abril de 2026** **Página 2 de 2**

17. Don Louis De Grange Concha, cédula nacional de identidad N° 12.487.883-7, en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones;
18. Doña María Catalina Parot Donoso, cédula nacional de identidad N° 7.020.413-4, en el Ministerio de Bienes Nacionales;
19. Doña Ximena Cecilia Rincón González, cédula nacional de identidad N° 8.905.786-8, en el Ministerio de Energía;
20. Doña Francisca Ignacia Toledo Echegaray, cédula nacional de identidad N° 16.142.771-3, en el Ministerio del Medio Ambiente;
21. Don Juan Francisco Undurraga Gazitúa, cédula nacional de identidad N° 10.336.478-7, en el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio;
22. Doña Natalia Ducó Soler, cédula nacional de identidad N° 16.991.745-0, en el Ministerio del Deporte;
23. Doña Judith Makarena Marín Morales, cédula nacional de identidad N° 19.289.152-3, en el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género;
24. Doña Ximena Fabiola Linconao Pilquian, cédula nacional de identidad N° 11.478.019-7, en el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- JOSÉ ANTONIO KAST RIST, Presidente de la República.- Claudio Alvarado Andrade, Ministro del Interior.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Máximo Pavez Cantillano, Subsecretario del Interior.



CVE 2793096

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl